

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290041 Modalidades Procesales Laborales y Solución Alternativa de Conflictos	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: DERECHO PROCESAL	
Departamento: DERECHO PROCESAL	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

CATALINA JUAREZ MARTIN	catalinajm@euosuna.org
MIÉRCOLES	19:30-20:30

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Capacitar al alumno en los conocimientos fundamentales de la asignatura, tanto en su vertiente jurisdiccional (procesos laborales especiales) como extrajudicial (arbitraje, mediación, conciliación). Se insistirá en la doctrina científica, la legislación vigente y la jurisprudencia más reciente.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Se persigue el conocimiento de los aspectos fundamentales en la resolución de conflictos laborales para lo cual se requiere un conocimiento exhaustivo de la litigiosidad social y de los instrumentos que nuestro ordenamiento pone a disposición de los ciudadanos con el objetivo de alcanzar una solución fundada en derecho y con vinculación para las partes del conflicto.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos

Resolución de problemas

Capacidad de aprender

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica



2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

PRIMERA PARTE: SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS LABORALES

TEMA 1. PLANTEAMIENTOS GENERALES

- 1.- El conflicto laboral en el ordenamiento jurídico-laboral. Concepto y dinámica
- 2.- Tipos de conflictos laborales
- 3.- Medios de solución de los conflictos laborales. Clasificación general
- 4.- Caracterización general de la conciliación, mediación y arbitraje laboral

TEMA 2. SISTEMAS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

- 1.- La solución alternativa de conflictos laborales en el Derecho supranacional
- 2.- Marco jurídico constitucional y legal
- 3.- Sistema público de solución alternativa de conflictos laborales
- 4.- Sistema autónomo o privado de solución alternativa de conflictos laborales. La negociación colectiva
- 5.- Los acuerdos estatal y autonómicos sobre solución autónoma de conflictos laborales

SEGUNDA PARTE: LAS MODALIDADES PROCESALES LABORALES

TEMA 3. CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

- 1.- Jurisdicción y métodos extrajudiciales de solución de conflictos
- 2.- El proceso laboral ordinario y las modalidades procesales. El proceso monitorio

TEMA 4. MODALIDADES PROCESALES I

- 1.- Despidos y sanciones
- 2.- Reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación en juicios por despido
- 3.- Extinción del contrato por causas objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción

TEMA 5. MODALIDADES PROCESALES II

- 1.- Vacaciones, materia electoral, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente
- 2.- De las prestaciones de la Seguridad Social
- 3.- Del procedimiento de oficio y del de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social no prestacionales

TEMA 6. MODALIDADES PROCESALES III

1. Proceso de conflictos colectivos
2. Impugnación de convenios colectivos
3. Impugnaciones relativas a los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o a su modificación
4. Tutela de derechos fundamentales y libertades públicas.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

CLASES TEÓRICO/PRÁCTICAS 60 HORAS

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teóricas

Se expondrán las líneas generales de los temas que integran el programa, invitando a los alumnos a que participen en el debate de los problemas que se vayan planteando al hilo de la explicación. Asimismo, se fomentará la exposición de alguna problemática concreta previa preparación personal o grupal del alumno con el material recomendado por el profesor.



Escuela Universitaria de Osuna

Exposiciones y seminarios

El alumno elaborará -fuera de las horas presenciales- trabajos relacionados con la materia objeto de estudio que posteriormente serán objeto de presentación y debate en clase.

El planteamiento de este trabajo conllevará la utilización de las nuevas tecnologías, bases de datos etc...

Casos prácticos

Comprensión de los conceptos fundamentales de la asignatura en su vertiente práctica y al hilo de las explicaciones de clase. Los casos prácticos pueden requerir una mínima preparación previa en clase o pueden improvisarse en el desarrollo de la teoría



5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido)

Al final del cuatrimestre debe superarse un examen escrito sobre los contenidos de la asignatura. Además se realizarán dos casos prácticos.

El examen constará de:

1. Una prueba teórica compuesta por dieciséis preguntas concretas, con valor de 0,5 puntos por respuesta correcta. La duración de esta parte del examen será de una hora. El valor de esta prueba es del 80% sobre la nota final.
2. Una prueba práctica compuesta por dos supuestos prácticos semejantes a los realizados a lo largo del curso durante las clases prácticas, cada supuesto práctico correcto será valorado con un punto. La duración de esta parte del examen será de una hora. En dicha parte del examen se permitirá al alumno valerse de cuantos textos legales quiera hacer uso.

El valor de esta prueba es del 20% sobre la nota final.

La asistencia a las clases teórico-prácticas, la realización de esquemas y trabajos propuestos por la profesora podrá puntuar de manera positiva en la ponderación de la calificación final.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Para los alumnos con necesidades académicas especiales, podrá determinarse que una parte de la calificación venga constituida por la evaluación de las actividades llevadas a cabo durante el curso: casos prácticos, trabajos, pruebas, etc.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Bibliografía General

Comentarios a la Ley Reguladora de la Seguridad Social

Autores: Varios

Edición: Última

Publicación: Lex Nova. Valladolid



Escuela Universitaria de Osuna

ISBN: 978-84-344-4554-3

Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Comentada y con jurisprudencia

Autores: Mercader Uguina, J. (Director)

Edición: Última

Publicación: La Ley, Madrid

ISBN: 978-84-9020-013-1

Bibliografía Específica

Derecho Procesal Laboral (Materiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior)

Autores: A. Arias Domínguez (Coord.)

Edición: Última

Publicación: Laborum, Murcia

ISBN: 978-84-92602-57-5

Memento Práctico Procedimiento Laboral

Autores: VVAA

Edición: 2019-2020

Publicación: Francis Lefebvre

ISBN: 9788417544249

Compendio de Derecho del Trabajo

Autores: J. Cruz Villalón

Edición: 2020.13ª edición

Publicación: Tecnos

ISBN: 9788430979844

La solución de conflictos colectivos laborales [Recurso electrónico] : especial referencia a los sistemas autónomos

Autores: M. I. Granados Romera

Edición: Última

Publicación: Tirant lo Blanch. Monografías. Valencia

ISBN: 9788498766295

Lecciones de Jurisdicción Social

Autores: Nogueira Guastavino, M.; García Becedas, G (coordinadores)

Edición: Última

Publicación: Tirant lo Blanch. Valencia

ISBN: 9788491197522

Sistema de Derecho Procesal Laboral

Autores: Lousada Arochena, J.F.; Ron Latas, R.P (Coordinadores)

Edición: Última

Publicación: Laborum

ISBN: 9788417789022

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

El horario de clase será:

Lunes 17:30-19:30

Miércoles 19:30-21:30

Fecha de exámenes: consultar en <https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza>

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y





explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.